



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3727/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
24/10/2023**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017 ; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1428/2023, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria, NADIA IVONNE BELEN JAMETT PINO, PROFESIONAL grado 14° EUS, CONTRATA, de la MUSEO REGIONAL DE RANCAGUA, concorra a:

- Rengo, para Asesoría para Liceo Luis Urbina Flores, talleres sobre patrimonio cultural y conservación preventiva. Se reembolsarán gastos de alimentación con cargo a presupuesto de Dirección Regional de O Higgins.
- Rengo, para Asesoría para Liceo Luis Urbina Flores, 3° jornada de talleres sobre patrimonio cultural y conservación preventiva. Se reembolsarán gastos de alimentación con cargo a presupuesto de Dirección Regional de O Higgins.
- Rengo, para Asesoría para Liceo Luis Urbina Flores, 2° jornada de talleres sobre patrimonio cultural y conservación preventiva. Se reembolsarán gastos de alimentación con cargo a presupuesto de Dirección Regional de O Higgins.

Que, se requiere que el funcionario FRANCISCO EDUARDO MORA CORDOVA, TÉCNICO grado 10° EUS, CONTRATA, de la MUSEO REGIONAL DE RANCAGUA, concorra a:

- Rengo, para Asesoría para liceo Luis Urbina Flores, Talleres sobre patrimonio cultural y conservación preventiva. Se reembolsan gastos de alimentación y bencina con cargo a presupuesto de Dirección Regional de O Higgins.



1698162484502233



1698164577326



REGISTRADO

24 OCT 2023

- Rengo, para Asesoría para Liceo Luis Urbina Flores, 3° jornada de talleres sobre patrimonio cultural y conservación preventiva. Se reembolsarán gastos de bencina y alimentación con cargo a presupuesto de Dirección Regional de O Higgins.
- Rengo, para Asesoría para Liceo Luis Urbina Flores, jornada de talleres sobre patrimonio cultural y conservación preventiva. Se reembolsarán gastos de bencina y alimentación con cargo a presupuesto de Dirección Regional de O Higgins.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) NADIA IVONNE BELÉN JAMETT PINO, RUN N° 18378572-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RENGÓ a contar del 4 de octubre de 2023 y hasta el 4 de octubre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viático por 1 día al 40%, con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O´HIGGINS.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) NADIA IVONNE BELÉN JAMETT PINO, RUN N° 18378572-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RENGÓ a contar del 11 de octubre de 2023 y hasta el 11 de octubre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viático por 1 día al 40%, con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O´HIGGINS.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) NADIA IVONNE BELÉN JAMETT PINO, RUN N° 18378572-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RENGÓ a contar del 16 de octubre de 2023 y hasta el 16 de octubre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viático por 1 día al 40%, con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O´HIGGINS.



1698162484502233



1698164577326



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

24 OCT 2023

4) FRANCISCO EDUARDO MORA CÓRDOVA, RUN N° 13775649-8 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RENGÓ a contar del 4 de octubre de 2023 y hasta el 4 de octubre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Viático por 1 día al 40% y gastos de bencina con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-03-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

5) FRANCISCO EDUARDO MORA CÓRDOVA, RUN N° 13775649-8 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RENGÓ a contar del 11 de octubre de 2023 y hasta el 11 de octubre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros, Viático. Viático por 1 día al 40% y gastos de bencina con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

6) FRANCISCO EDUARDO MORA CÓRDOVA, RUN N° 13775649-8 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RENGÓ a contar del 16 de octubre de 2023 y hasta el 16 de octubre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Viático por 1 día al 40% y gastos de bencina con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-03-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1698162484502233



1698164577326



REGISTRADO
24 OCT 2023



1698162484502233



1698164577326

